La Contraloría General de la República te Consulta!!!

URGENTE!

	do, Queja o Reclamo qu a situación que desee po			iento urgente? Favor
	rmación acerca del trata ónico o correo electrónico			
ucjai un numero telere	oneo o correo electronico	uc manera a remi	arre una respuesta.	
Definir si el contenido	del formulario es un ped	ido, una queja o u	n reclamo: marcar	ndo con cruz o tilde.
Pedido	Queja	Reclamo	Ot	ros
Inidad Organizacional	afectada		N/A	
Prigen Interno				
Externo				
mbre del afectado:			N/A	
ombre del recurrente:			N/A	

ATENCIÓN:

ESTE FORMULARIO ES VÁLIDO SOLO CON LAS DOS CARILLAS, CASO CONTRARIO SERÁ ANULADO.





FO-CO 8.2-10/04

V6

PELINUS, UNITAS Y RECLAMOS

Tu opinión nos ayudará a seguir creciendo y mejorando! Si te sentís...

¡YO TENGO PEDIDOS QUEJAS O RECLAMOS!



COMPLETE el siguiente formulario si:

- ✓ Desea poner en conocimiento alguna situación que necesitemos trabajar para mejorar nuestra Institución en algún aspecto.
- ✓ Desea que se tenga en cuenta alguna sugerencia específica sobre alguna acción, servicio o situación que haya vivido dentro de la Contraloría.
- ✓ Deposite el formulario en el Buzón de la CGR.
- √ La apertura del buzón se realizará de forma periódica.
- ✓ Puede informarse de los resultados en el sitio web <u>www.contraloria.gov.py</u> o en los paneles de los buzones de la CGR.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER TRATADO EL FORMULARIO

Definir si un pedido puede ser **tratado**, si hay posibilidades tanto presupuestarias, institucionales o capacidades humanas para ser procesado.

Definir si una Queja es nominal¹, sea el afectado o el recurrente, si la queja afecta a la Institución o a una dependencia en especial, si la queja tratada beneficiaría o solo es un Comentario que **carece de datos precisos y/o son comentarios abstractos**

Definir si un pedido, queja y/o reclamo recibido puede ser corregido y/o direccionado, si hay Posibilidades tanto presupuestarias, institucionales o capacidades humanas para ser tratado.

¹Entiéndase como queja nominal a la que el afectado o recurrente se identifica.

ATENCIÓN:

ESTE FORMULARIO ES VÁLIDO SOLO CON LAS DOS CARILLAS, CASO CONTRARIO SERÁ ANULADO.